

De los fines y metas de la evaluación educativa en la educación bibliotecológica

LINA ESCALONA RÍOS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,
UNAM, México*

INTRODUCCIÓN

Al realizar este trabajo se parte del supuesto de que en México, como en otros países de América Latina, hace falta en la educación bibliotecológica una cultura de la evaluación y se da el supuesto del conocimiento empírico que muestra las actitudes ante un proceso de esta naturaleza, cito un ejemplo.

En el ámbito de la educación bibliotecológica y de la educación superior en general, frecuentemente se escucha hablar de evaluación, calificación, certificación, acreditación, etcétera. Y también con frecuencia cuando nos enfrentamos como docentes o como parte de una institución educativa ante un proceso que involucre la evaluación, creemos en primera instancia que lo que tenemos que hacer es dar a conocer lo bueno que somos, el conjunto de fortalezas que tenemos, las virtudes de nuestro quehacer educativo, etcétera.

En contraparte, si como docentes o partes de una institución educativa se destacan los errores, las deficiencias o las fallas en un proceso educativo determinado, lo más seguro es que quien mencione esto se gane la enemistad de más de una persona que pensará que la crítica conlleva un ánimo destructivo o que se tiene algo en contra de las autoridades responsables del programa educativo.

Pero realmente ¿es ese el objetivo de la evaluación educativa? ¿Cuáles son los fines y metas de la evaluación educativa, qué se entiende por ella y cuáles son los ámbitos y el alcance de la evaluación educativa? Etcétera.

Si partimos de que la finalidad es el motivo que guía a la evaluación educativa y que la meta es a dónde se quiere llegar luego del proceso, el objetivo de este trabajo es contribuir de alguna forma a cimentar la cultura de la evaluación educativa reflexionando sobre los fines y metas del proceso para determinar el impacto que debe tener éstas en la educación bibliotecológica.

ENTENDIENDO EL CONCEPTO

De manera general en el ámbito educativo la evaluación se entiende como sinónimo de calificación; sin embargo Elola (2001) menciona que calificar es

una forma de expresar las cualidades de una persona o cosa [...] En un examen, resolver la nota que se debe dar al examinado. Representaría por lo tanto, una manera de traducir los resultados de una evaluación, que nos permitió juzgar cualidades.

También es frecuente considerar a la evaluación como medición pero

se mide cuando se recoge información, se registra la presencia o ausencia de una propiedad de un objeto o se compara la extensión de esa propiedad en relación con un patrón (Elola, 2001).

La evaluación se ha definido bajo diferentes vertientes:

- a) La evaluación para determinar el logro de objetivos (Tyler, La-fourcade, Mager, Blom);
- b) La evaluación centrada en la emisión de juicios de valor (Suchman, Scriven, Nevo, Joint Committee);

- c) La evaluación para la toma de decisiones (Crobach, Stufflebeam y Shinkfield, Ferrández), y
- d) Las definiciones que pretenden sintetizar los aspectos anteriores (Provus, Tenbrick, Pérez Gómez y Pérez Juste).

Analizando a los autores mencionados y considerando otros tantos podemos sostener que “la evaluación educativa debe concebirse como un proceso que busca mejorar la calidad de las instituciones y programas educativos a través del análisis de la situación actual, de la detección de fortalezas y debilidades, de la definición de estrategias para optimizar los recursos y materiales, en donde se tiene que integrar a todos los miembros de la institución” (Escalona, 2008). De tal forma como menciona Jiménez (1999) “la evaluación ha de ser un medio pero no un fin en sí misma”, pues además de ser una práctica específica para una institución o un fenómeno determinado, sus resultados no se puedan generalizar.

Hay que considerar además que la información que se convierte en la base de la evaluación debe ser “información intencionada y fundamentada, que genera conocimiento que se vuelve sobre el objeto mismo de la evaluación y lo modifica, es decir significa o representa un incremento progresivo de conocimiento” (Elola, 2001).

HABLEMOS DE FINES, METAS Y ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Elola y Toranzos (2000) establecen una serie de finalidades de la evaluación educativa: de diagnóstico para orientar la planificación de un sistema educativo; de pronóstico para anticipar y explicar los eventos que son objeto de evaluación; de selección, para dirigir la toma de decisiones hacia la elección de objetos o sujetos evaluados, y de acreditación para lograr el reconocimiento social. Sin embargo, más allá de que en la educación bibliotecológica se utilice la evaluación con diversas finalidades, existe una que se encuentra en la base de todas las mencionadas: la mejora continua del proceso educativo.

Lo anterior implica una nueva concepción del proceso de evaluación, ya no sería el denominado vulgarmente “bomberazo” que atiende

las necesidades sólo en el momento en que lo solicitan las altas autoridades e intenta adecuar cada uno de los elementos evaluados para ser perfectos. La evaluación educativa debiera implicar un trabajo permanente de un equipo de trabajo conformado por representantes de cada sector de la institución educativa, que se ocupe, de forma constante, de la recopilación y el análisis de la información para llegar a una toma de decisiones adecuadas que permitan lograr las metas establecidas: una educación bibliotecológica de calidad.

Para lograr lo anterior es necesario establecer los diversos ámbitos sujetos a evaluación, y las estrategias y metodologías adecuadas para realizarlos. En Estados Unidos de Norteamérica los ámbitos de evaluación educativa se extendieron en los años cincuenta a causa de la crítica sobre la eficacia de las escuelas públicas; en México, hasta los años setenta los ámbitos de acción se habían enfocado al aprendizaje de los alumnos; sin embargo, el proceso de globalización y el cambiante mundo de la economía han provocado a la expansión de los ámbitos de la evaluación hacia actitudes, destrezas, planes de estudio, materiales didácticos, docentes, alumnos, infraestructura y sistema educativo, entre otros.

Cada uno de estos ámbitos se puede estudiar con metodologías distintas de acuerdo con los objetivos que persiga la evaluación. En este sentido Toranzos asegura que

Esta distinción de ámbitos de la evaluación educativa puede parecer muy obvia pero no lo es en la práctica actual ... y menos aún cuando llega el momento de extraer conclusiones una vez desarrollado el proceso.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Para que la evaluación educativa logre mejorar la calidad de la educación bibliotecológica debe ser manifiesta, confidencial, negociada; obtener resultados compartidos; tender siempre a la autoevaluación, y estar contextualizada (*Cfr.* Elola, 2000).

El hecho de ser manifiesta significa que la evaluación debe ser un proceso público, reconocido por todos los involucrados en el proceso:

alumnos, docentes, autoridades, etcétera. Ello permitirá entender la toma de decisiones y será posible participar en las estrategias de mejora una vez que se han capitalizado los errores.

El sentido de la información recogida y analizada debe ser mantenido en la confidencialidad por el grupo de evaluación y no ser difundida a grupos ajenos que no estén involucrados en el proceso.

La evaluación educativa se caracteriza por ser negociada en un sentido que tanto el evaluador como los evaluados conocen, y deben estar de acuerdo en los términos y finalidades de la evaluación educativa asumiendo con responsabilidad el proceso y participando con la mayor objetividad posible.

El hecho de compartir los resultados es una característica esencial que se debe dar entre las personas involucradas pues si éstas conocen el proceso y participan, también deben saber lo que resultó de la evaluación para poder tomar parte activamente en la mejora.

Por otra parte la evaluación educativa también debe tender a la autoevaluación. En trabajos anteriores hablamos sobre la importancia de partir de sí mismo hacia la calidad de nuestras actividades empezando con la evaluación de nuestras acciones. De esta suerte si está uno involucrado en un proceso de evaluación educativa implicaría el conocimiento del proceso y el compromiso de asumir estrategias para mejorar, lo que se convierte entonces en un proceso de aprendizaje para evaluar nuestros logros y diseñar nuestras propias estrategias de mejora.

También la evaluación educativa debe ser contextualizada y esto es lo que nos lleva a hacer la distinción de regiones e instituciones; no vamos a aplicar el mismo indicador para evaluar la calidad del uso de las TIC en Chihuahua o Monterrey que en Oaxaca, donde los índices de pobreza son extremos y no se cuenta con la tecnología de punta que se tiene en el norte de nuestro país.

Por otra parte y una de las características más difíciles de cumplir es la objetividad; si bien las instituciones educativas pueden tender a formar grupos de trabajo evaluativo, es sumamente complicado que al estar involucrados en la institución las personas sean lo suficientemente objetivas para detectar las fallas y errores cometidos; de ahí que la conformación del grupo debe ser representativa de las áreas

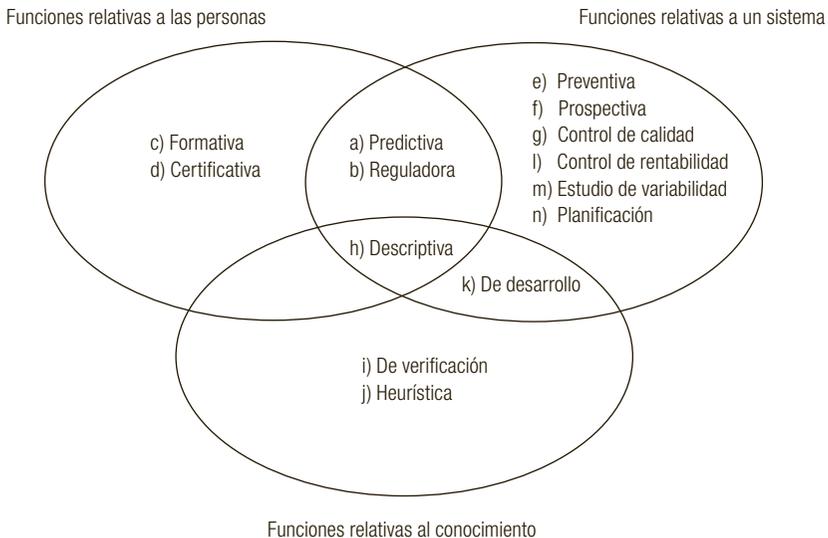
que se estudian, de los departamentos que componen la institución y de los estudiantes, docentes y personal administrativo de ésta, en el caso de estar evaluando a toda la institución educativa.

Para el caso de una evaluación externa es imprescindible que los evaluadores no tengan ningún compromiso con la institución que se está evaluando; la objetividad de la evaluación sería dudable cuando quien la hace es egresado de la institución evaluada o ha sido docente de la misma, por mucho reconocimiento profesional que se tenga.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Más allá de que la evaluación educativa tenga como finalidad la mejora del proceso educativo, incluye una serie de funciones, como se puede ver en la figura siguiente:

De Ketele y Rogers (1995)



Considerando que las funciones se complementan, cabe observar que la función descriptiva es la única que hace intersección en los

tres tipos de funciones que toman en cuenta los autores señalados. Esto es lógico si se considera que la descripción es lo que permite contextualizar cualquier fenómeno que deba evaluarse.

De acuerdo con la *figura*, las funciones relativas a la persona son las que establecen los indicadores para que ésta sea evaluada como tal, en un sentido particular, e indican el nivel en el que se han logrado desarrollar las capacidades y conocimientos del individuo.

Las funciones relativas al sistema se relacionan con aspectos que permiten regular la institución educativa a ayudar a mejorar sus actividades continuas; mientras que las relativas al conocimiento se refieren a los aspectos básicos que confirman el aprendizaje.

CONCLUSIONES

Aunque la evaluación se ha dado desde hace muchos años en la educación bibliotecológica, el proceso se ha dado de manera casuística obedeciendo a momentos y a solicitudes; y a finalidades marcadas por la institución solicitante o por los intereses políticos o económicos de las autoridades a cargo, sin que sea un proceso que trascienda.

Indudablemente a través de la evaluación podemos lograr la mejora de la educación bibliotecológica si se consideran los fines, metas, ámbitos y características que se han señalado. Y si también se echan abajo los temores a las críticas y a la detección de fallas, ya que sólo a partir de ellas se podrán establecer estrategias de mejora. Finalmente se trata de establecer un equipo evaluador que coordine las actividades a realizar, que analice la información recolectada, que emita juicios de valor para la toma de decisiones y, sobre todo, que involucre a todas las personas que forman parte del proceso que se va a evaluar, y aquí está el gran reto para la educación bibliotecológica.

OBRAS CONSULTADAS

Arbos Bertrán, Albert (2003), "Hacia un modelo de evaluación del sistema educativo", en *Revista Iberoamericana de Educación*, consultado en <http://www.rieoei.org/deloslectores/416Arbos.pdf>

Elola, Nydia y Lilia V. Toranzas (2000), *Evaluación educativa: una aproximación conceptual*, consultado en <http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf>

Escalona Ríos, Lina (2008), "Hacia una cultura de la evaluación educativa en bibliotecología para mejorar su calidad", en *V Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y documentación*.

La evaluación educativa; conceptos, funciones y tipos (s.a.), consultado en <http://www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc/LA%20EVALUACION%20EDUCATIVA.pdf>

Garza Vizcaya, Eduardo L. de la (2004), "La evaluación educativa", en *Revista mexicana de investigación educativa*, Año 9, núm. 23 (Oct./dic), consultado en http://www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion_educativa_delagarza.pdf

González González, Jorge, [et al], *Los paradigmas de la calidad educativa: de la autoevaluación a la acreditación*, México : Unión de Universidades de América Latina, 2004, 237 p.

Guedez, Víctor, "La calidad y la educación en el marco de los nuevos paradigmas", en *Tablero: revista del Convenio Andrés Bello*, Núm. 45 (1992).

Pavón, Pilar, Dolores Pérez y Lafuente Varela, "La evaluación en los cursos online", en : *La formación virtual*, Centro Virtual Cervantes, consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/metodologia/pavon.htm

Schwartzman, Simón, “La calidad de la educación superior en América Latina”, en <http://www.schwartzman.org.br/simon/calidad.htm> Consultado el 10 de octubre de 2007), (Texto preparado para el Seminario sobre la Eficiencia y la Calidad de la Educación Superior en América Latina, Brasilia, Noviembre, 1988, organizado por el Economic Development Institute, Banco Mundial.

Toranzos, Lilia (1996), “Evaluación y calidad”, en *Revista Iberoamericana de educación*, Núm. 10, consultado en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie10a03.pdf>

Toranzos, Lilia (s.a.), “Los ámbitos de la evaluación educativa y algunas falacias frecuentes”, en *Calidad y equidad en la educación*, consultado en <http://www.oei.es/calidad2/falacias.htm>